



EXPOSICIÓN

EUROPA AUTÉNTICA

UNA HISTORIA DE EUROPA NARRADA A
TRAVÉS DE LAS ESCRITURAS NOTARIALES

11-15 NOVIEMBRE 2019
PARLAMENTO EUROPEO
BRUSELAS

**CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
Y PRIMERA EDICIÓN DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN
DEL CONSEJO DE LOS NOTARIADOS
DE LA UNIÓN EUROPEA**

13 de noviembre de 2019
a partir de las 18 h

WWW.NOTARIESOFEUROPE-EXHIBITION.EU





Desde hace siglos, el notario es un **testigo privilegiado de la Historia**. Sus documentos encierran verdaderos tesoros: **documentos reveladores** de una historia, de un acontecimiento o de un hecho social. De los testamentos a los contratos de compraventa, de los contratos de matrimonio a las constituciones de sociedades, las palabras, las imágenes, los relatos contenidos en **estos documentos** exponen permanentemente **momentos vitales singulares**.

La exposición itinerante **«Europa auténtica»** tiene por objeto **arrojar luz sobre documentos notariales de gran valor histórico conservados en los archivos nacionales**. Estos documentos, que abarcan un período comprendido entre los siglos XIII y XX, reflejan la **riqueza del patrimonio europeo**: testamento de la Reina Isabel la Católica, entrega de la «Cruz de Jorge» a la nación maltesa, documento de renuncia firmado por la archiduquesa de María Antonieta sobre las coronas dependientes de la Casa de Austria, etc.

El papel del notario representa un **hilo conductor que atraviesa las diferentes épocas**. Por cuenta de la autoridad que lo ha investido, recoge y expresa de forma imparcial, respetando la ley, **la voluntad de las partes**. Vela por que nunca se olviden determinados hechos y por se cumplan los compromisos adquiridos. El ejercicio de su misión discurre en paralelo a los cambios culturales, sociales, económicos y también tecnológicos. Por ello, la exposición presenta asimismo **las herramientas digitales creadas por los notariados** para prestar un servicio moderno y eficaz a sus clientes y a los Estados. A este respecto, sería interesante saber cómo verán en el futuro nuestros nietos y bisnietos nuestro tiempo, cuyo espejo serán los documentos dejados por los notarios.

Don THIERRY THOMAS

COMISARIO DE LA EXPOSICIÓN
«EUROPA AUTÉNTICA»





El derecho es una parte intrínseca de nuestra cultura europea y el notario es un elemento clave de la misma ya que está presente en 22 de los Estados miembros de la Unión Europea, como viene a subrayar la exposición «**Europa auténtica**», desde hace **varios siglos**. El notario forma parte de la vida diaria de todos e interviene, seamos o no una personalidad histórica, en los momentos más importantes de la vida privada: matrimonio, compra de un bien inmobiliario, creación de una empresa, liquidación de una sucesión, etc. Mediante su instrumento, la escritura pública, es **garante de la seguridad jurídica y, por tanto, de la paz social**.

La **digitalización de las actividades del notario se encuentra en pleno auge** y abarca varias facetas: creación e interconexión de los registros, constitución de sociedades en línea, despliegue de la firma electrónica, escritura pública en soporte electrónico o videoconferencia, entre otras. Actualmente y en este ámbito, **el notariado está a la vanguardia de las profesiones jurídicas**. Por ello, hemos querido que estos desarrollos ocupen el lugar que les corresponde en el marco de la exposición «**Europa auténtica**».

Uno de los puntos centrales de la exposición será el anuncio, el **miércoles 13 de noviembre de 2019**, de los galardonados con el primer premio a la **innovación del CNUE**. Este premio se concederá a los **proyectos más innovadores de los notariados europeos**. Ilustrará acertadamente la constatación de que **la profesión de notario está anclada en el pasado, el presente y el futuro**.

Don PIERRE-LUC VOGEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LOS
NOTARIADOS DE LA UNIÓN EUROPEA





CON LA EXPOSICIÓN «EUROPA AUTÉNTICA»,
DESCUBRA LOS DOCUMENTOS NOTARIALES
QUE HAN CONFORMADO LA HISTORIA DE EUROPA

TESTAMENTO DE LA REINA ISABEL LA CATÓLICA

- España, 1504

El **papel del notario** es conseguir que **determinados hechos no se olviden nunca, que las palabras y los actos conserven sus efectos**. Es una profesión dotada de la autoridad del Estado, una función pública que lucha silenciosamente con la voracidad del tiempo. Sabemos que **Isabel la Católica** quería tres hijos, uno para que fuera el **heredero al trono de España**, otro arzobispo de Toledo y el tercero, **Notario de Medina del Campo**. Es lo que la reina de Castilla manifestó en su lecho de muerte en presencia de un notario, y posteriormente de un escriba, que redactó su real testamento.

España. Ministerio de Cultura y Deportes Archivos generales de Simancas.



CON LA EXPOSICIÓN «EUROPA AUTÉNTICA»,
DESCUBRA LOS DOCUMENTOS NOTARIALES
QUE HAN CONFORMADO LA HISTORIA DE EUROPA

DOCUMENTO DE RENUNCIA FIRMADO POR LA
ARCHIDUQUESA MARÍA ANTONIETA SOBRE LAS
CORONAS DEPENDIENTES DE LA CASA DE AUSTRIA

- Austria, 1770

La **renuncia** se define por lo general como una **renuncia jurídicamente vinculante**; en el caso que nos ocupa, se refiere específicamente a una **renuncia a los derechos de sucesión y herencia**. **María Antonieta** firmó el acta de renuncia en el atrio mayor del palacio de Hofburg en **Viena**, en presencia de la pareja imperial («*coram... Majestatibus*») y del embajador francés Aimeric Joseph de Durfort-Civrac, así como de casi otros 100 testigos («*praesentes et testes*») de la administración judicial dirigida por el canciller Kaunitz. **Heinrich Gabriel Collenbach**, diplomático al servicio de la Cancillería de Estado, autenticó el documento en su calidad de «**ad hunc actum Autoritate Caesarea creatus Notarius publicus**».



CON LA EXPOSICIÓN «EUROPA AUTÉNTICA»,
DESCUBRA LOS DOCUMENTOS NOTARIALES
QUE HAN CONFORMADO LA HISTORIA DE EUROPA

DONACIÓN MUTUA ENTRE CÓNYUGES DE HONORÉ DE BALZAC Y CONSTANCE VICTORIA RZEWESKA

- Francia, 1850

El 14 de marzo de 1850, Honoré de Balzac, autor de *La Comedia Humana*, contrae matrimonio en Ucrania con la condesa **Evelyne Hanska**. Los cónyuges acaban de volver a París hace tan solo unos días cuando, el 4 de junio de 1850, ante su notario, realizan una **donación entre cónyuges**. Balzac murió ese verano, el 18 de agosto de 1850. Fue en 1833 cuando el novelista, ya famoso, conoció a Constance Victoire Rzewuska (Evelyne Hanska, de soltera Ewelina Rzewuska) de la que se había enamorado apasionadamente tras un intercambio epistolar. De origen polaco, Evelyne estaba casada y era madre de una niña. En 1834 se convirtieron en amantes. A pesar de la muerte del esposo en 1842, Balzac no se casó con ella hasta 1850, el 14 de marzo, en Berditcheff, cerca de Kiev (Ucrania). Las cartas de Balzac a su amante se publicaron bajo el título *Cartas a la extranjera*, en 1906.

Papel, manuscrito, 30 x 22,5 cm (dos actas), París, Archives nationales, Minutier central, ET/CXVI/778 (RS/568).





CON LA EXPOSICIÓN «EUROPA AUTÉNTICA»,
DESCUBRA LOS DOCUMENTOS NOTARIALES
QUE HAN CONFORMADO LA HISTORIA DE EUROPA

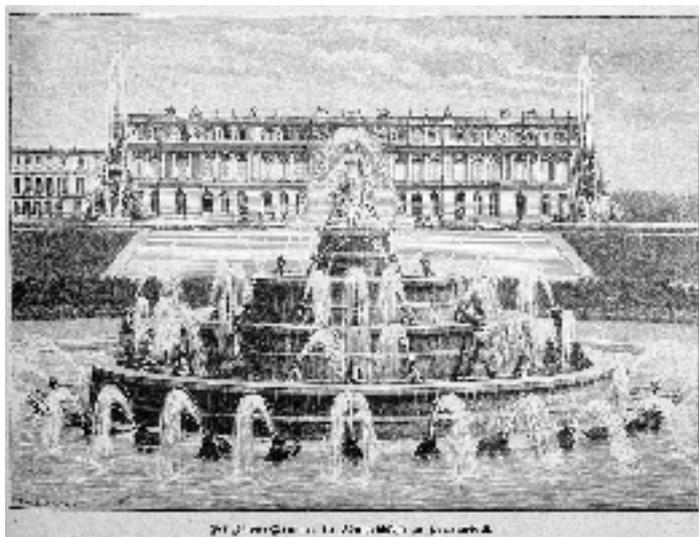
COMPRA DE LA ISLA DE HERRENINSEL POR EL REY LUIS II DE BAVIERA

- Alemania, 1873

Herreninsel (también conocida como Herrenwörth), con una superficie total de 238 hectáreas, es la más grande de las tres islas principales del lago Chiemsee. Hasta su **secularización en 1803**, la isla pertenecía al **convento de Herrenchiemsee**. Después de la disolución de la diócesis del lago Chiemsee en 1808, **la isla cambió de propietarios en varias ocasiones**. En 1870, un productor de madera de Baden-Wurtemberg, propietario de la isla durante un corto período de tiempo, casi deforesta totalmente la isla. Afortunadamente, **Luis II compró la isla de Herrenchiemsee por 350 000 florines el 10 de septiembre de 1873** y salvó el bosque. La idea de construir un castillo en la isla no se planteó hasta en 1874/1875, cuando los planes de construcción de **Meicost Ettal** o Tmeicos Ettal, un **palacio residencial a imagen y semejanza de Versalles**, fueron cada vez más excesivos, por lo que la superficie de la obra prevista en el valle del Graswang no era suficiente. Así, Luis II trasladó su «Versalles» a la Herreninsel, en el lago Chiemsee.



StAM (EIH) notaría Múnich III, con número de registro 2391/1873.
Original, papel, grapado, 33 x 22 cm.





**CON LA EXPOSICIÓN «EUROPA AUTÉNTICA»,
DESCUBRA LOS DOCUMENTOS NOTARIALES
QUE HAN CONFORMADO LA HISTORIA DE EUROPA**

ENTREGA DE LA CRUZ DE JORGE A LA NACIÓN MALTESA

- Malta, 1942

La **nación de Malta** fue condecorada con la «**Cruz de Jorge**» por su Majestad el **Rey Jorge VI el 15 de abril de 1942**, por hacer **prueba de valentía y perseverancia** durante la Segunda Guerra Mundial. Esta acta se proclamó públicamente el **7 de febrero de 1947** en el palacio de los Gobernadores de la Valeta en presencia del Arzobispo de Malta, Monseñor Michael Gonzi. El volumen contiene el **documento notarial** redactado por el **Notario jefe del Gobierno Dr. Carmelo Farrugia**. El contrato se formalizó entre las dos partes siguientes: **Don Francis Campbell Ross Douglas**, Gobernador y Comandante en Jefe del archipiélago de Malta y **Don George Borg**, jefe de la Justicia y Presidente del Tribunal de Apelación del Rey. Y en él «el Rey Jorge VI, deseoso de honrar y distinguir a la isla de Malta» autorizó el uso de la «Cruz de Jorge» como emblema en **los sellos, escudos y banderas de acuerdo con la ley sobre los emblemas del Estado**.



Notarial Archives Malta, Notario Carmelo Farrugia, R 407, 7 de febrero de 1947, ff.142-152.





LISTADO DE DOCUMENTOS NOTARIALES PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA EXPOSICIÓN

DOCUMENTOS EXPUESTOS EN LOS PANELES Y PANTALLAS DIGITALES

1. Testamento del Rey de Portugal don Alfonso II – **Portugal, 1214**
2. Los notarios extranjeros al servicio de Dubrovnik – **Croacia, 1284**
3. Primera paz de Toruń – **Polonia, 1411**
4. Testamento de la Reina Isabel la Católica – **España, 1504**
5. Testimonio del notario Giacomo Baldacchino sobre la Gran Sede de Malta que tuvo lugar por orden de Solimán el Magnífico – **Malta, 1565**
6. Poder otorgado por Miguel de Cervantes para interponer una acción judicial contra quienes hayan imprimido o quieran imprimir «El Quijote» – **España, 1605**
7. Declaración relativa a Rembrandt, redactada por el notario Jacob van Zwieten – **Países Bajos, 1632**
8. Obligación de Joseph François Dupleix, antiguo comandante general de los Establecimientos franceses de las Indias, ante dos negociantes de Ámsterdam – **Francia, 1761**
9. Documento de renuncia firmado por la archiduquesa María Antonieta sobre las coronas dependientes de la Casa de Austria – **Austria, 1770**
10. Donación mutua entre los cónyuges Honoré de Balzac y Constance Victoire Rzeweska – **Francia, 1850**
11. Testamento del Rey Leopoldo I – **Bélgica, 1857**
12. Contrato de compraventa – Compra de la isla Herreninsel por el rey Luis II de Baviera – **Alemania, 1873**
13. Acuerdo sobre bienes matrimoniales del doctor István Bittó, Primer Ministro Real de Hungría, y su esposa, Irma Bittó – **Hungría, 1890**
14. Escritura de compraventa de un bien inmobiliario ordenada por el tribunal, firmada por un juez de paz, que actúa en calidad de notario – **Bulgaria, 1894**
15. Testamento de Giuseppe Verdi – **Italia, 1900**
16. Inventario sucesorio de la sucesión de Johann Strauss – **Austria, 1900**
17. Acta de adopción – Wilhelm Conrad Röntgen (descubridor de los rayos X) – **Alemania, 1903**
18. Acta notarial de constitución de las Acerías Reunidas de Burbach-Eich-Dudelange (ARBED) – **Luxemburgo, 1911**
19. Herencia (sucesión del difunto) después del fallecimiento del doctor Pavel Turner – **Eslovenia, 1924**
20. Testamento de Alcide De Gasperi – **Italia, 1935**
21. Testamento del gran diplomático Nicolae Titulescu – **Rumanía, 1940**
22. Entrega de la Cruz de Jorge a la nación maltesa – **Malta, 1942**
23. Página del índice del Registro de Testamentos establecido en el notariado del Estado de la República Popular de Rumanía y de la Región de Bucarest – **Rumanía, 1952 – 1954**
24. Escritura de depósito del testamento manuscrito de Konstantinos Karamanlis – **Grecia, 1986**



LISTADO DE DOCUMENTOS NOTARIALES PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA EXPOSICIÓN

DOCUMENTOS EXPUESTOS EN LAS PANTALLAS DIGITALES

25. Acta notarial sobre el desarrollo y los resultados de la elección de Dietrich, canónigo del dominio episcopal de San Pedro en Salzburgo y prefecto de Wieting [distrito de Eberstein], como abad de San Pablo en el monasterio benedictino de San Pablo en Lavanttal en Carintia – **Austria, 1283**
26. La importancia de los protocolos en la práctica notarial de Dubrovnik – **Croacia, 1326**
27. El perfil personal del notario – **Croacia, 1383**
28. Expedición realizada en Basilea por cinco notarios del documento en el que el Concilio de Basilea solicita al obispo de Lodi que consiga información relativa al litigio entre el arzobispo y el capítulo de Riga de la Orden Teutónica de Livonia – **Polonia, 1434**
29. Un versículo del libro prohibido de Erasmo, *Los Coloquios*, inscrito en el volumen notarial del notario don Brandano Caxaro – **Malta, 1541**
30. Acta notarial relativa al ataque del corsario Francis Drake en la isla de La Palma – **España, 1583**
31. Contrato de enseñanza firmado por Jan Pieterszoon Sweelinck, ante el notario Lieven Heijlink – **Países Bajos, 1597**
32. Constitución de renta de Jean-Baptiste Lully a Jean-Baptiste Poquelin, conocido como Molière – **Francia, 1670**
33. Testamento de Boris, príncipe Kurakin, ministro de Estado ruso, consejero de Pedro el Grande y embajador ante el rey de Francia – **Francia, 1727**
34. Declaración redactada por el notario Hendrik Daniël van Hoorn en relación con la publicación ilegal de obras de Rousseau – **Países Bajos, 1762**
35. Testamento de Georgios hijo de Petrobey Mavromichalis – **Grecia, 1831**
36. Contrato de dote – **Grecia, 1842**
37. Inventario tras el fallecimiento de Frédéric Chopin – **Francia, 1849**
38. Donación de Eleni Tositsa, esposa de Michael Tositsas – **Grecia, 1860**
39. Contrato jurídico y sucesorio – **Eslovenia, 1860**
40. Inventario tras fallecimiento de los bienes de la reina madre de Suecia y Noruega, que se encuentra en su palacete, rue d'Anjou – **Francia, 1861**
41. Contrato sucesorio – **Eslovenia, 1873**
42. Autorización de William Lindley para que su hijo firme el contrato con el ayuntamiento de la ciudad de Varsovia, en relación con la ejecución de una red de distribución de aguas y canalizaciones en Varsovia – **Polonia, 1881**
43. Contrato de matrimonio entre Emile Mayrisch y Aline de Saint-Hubert – **Luxemburgo, 1894**
44. Escritura de compraventa de un bien inmueble firmada por un notario – **Bulgaria, 1903**
45. Autorización de reparto sucesorio de los hijos del escritor Kálmán Mikszáth en relación con la finca comprada por el Estado húngaro en concepto de donación para su padre – **Hungría, 1923**
46. Escritura de constitución de la sociedad anónima «Conservatorio Helénico» y extracto de sus estatutos – **Grecia, 1923**
47. Testamento del Barón Geza Lukacich de Somorja, Teniente General, y de su esposa – **Hungría, 1925**
48. Testamento del Barón Geza Lukacich de Somorja, Teniente General, y de su esposa – **Hungría, 1942**
49. Testamento de Jorge de Baviera – **Alemania, 1943**
50. Carta de invitación notarial (ejecutiva) – **Bulgaria, 1943**
51. Escritura Notarial constitutiva de la S.A. Neuhaus – **Bélgica, 1969**
52. Certificado sucesorio de Ana Aslan y primera página del inventario de la sucesión – **Rumanía, 1988**



LOS NOTARIOS Y EL ESPACIO DIGITAL

La **revolución digital** ha transformado muchos sectores, incluido el de los **profesionales del derecho**. Los notarios de Europa se han adaptado a estos cambios y ofrecen numerosas soluciones prácticas. **Descubra las innovadoras herramientas digitales y los servicios digitales** desarrollados por **la profesión a escala europea y nacional** como, por ejemplo, la búsqueda de testamentos en Europa, la creación de sociedades en línea, sitios web informativos multilingües, etc.

LOS SITIOS WEB INFORMATIVOS DE LOS NOTARIOS DE EUROPA

Ponemos a disposición del público en general sitios web informativos temáticos:



Sucesiones en Europa

www.successions-europe.eu



Parejas en Europa

www.couples-europe.eu



Comprar un bien inmobiliario en Europa

www.jachetemonlogement.eu



Personas vulnerables en Europa

www.the-vulnerable.eu



Escrituras públicas en Europa

www.actes-authentiques.eu

Estos sitios web son **multilingües** y ofrecen una visión general del **derecho nacional de los Estados miembros**. En resumen, se trata de herramientas de consulta muy valiosas **antes de ir a ver al notario**.

LOS NOTARIOS Y EL ESPACIO DIGITAL

ANUARIO EUROPEO DE LOS NOTARIOS

www.annuaire-des-notaires.eu

El anuario recoge los datos de aproximadamente **40 000 notarios europeos**. Las búsquedas pueden realizarse por **país, idioma que habla el notario o nombre**.



LA RED NOTARIAL EUROPEA (RNE)

www.enn-rne.eu

La RNE ayuda a los notarios en la **tramitación de expedientes transfronterizos** ofreciendo una serie de **herramientas prácticas e informativas** a través de una plataforma segura.



LOS NOTARIOS Y EL ESPACIO DIGITAL

La ASOCIACIÓN DE LA RED EUROPEA DE REGISTROS DE TESTAMENTOS (ARERT)

www.arert.eu

La ARERT permite la **interconexión de los registros de testamentos y de certificados sucesorios europeos (CSE)** en Europa. **Catorce registros testamentarios y tres registros de CSE** están actualmente interconectados gracias a la ARERT. Cada año, la Red registra más de **2500 consultas** y permite **localizar más de 350 testamentos** en un registro extranjero.



EUFIDES

www.eufides.eu

EUFides es una **plataforma de colaboración segura** cuyo objetivo es facilitar la **cooperación entre notarios europeos en la tramitación de expedientes transfronterizos**. Diseñada inicialmente para el **tratamiento de transacciones inmobiliarias transfronterizas**, EUFides permite ahora **tramitar expedientes de sucesiones y de derecho de sociedades**.



PREMIO A LA INNOVACIÓN DEL CNUE

El 13 de noviembre de 2019, con motivo de la inauguración de la exposición «Europa auténtica», el CNUE concederá sus primeros premios a la innovación. El jurado examinará proyectos presentados por los notariados europeos en los siguientes ámbitos:

- 1) Los servicios en línea.
- 2) La seguridad digital.
- 3) La oficina sin papel.
- 4) Las relaciones con los clientes.

Entre los proyectos presentados se encuentran los siguientes:

ALEMANIA

En virtud de la Directiva (UE) 2019/1151, los Estados miembros deben garantizar que las **sociedades de responsabilidad limitada** puedan **constituirse íntegramente en línea sin que los fundadores tengan que comparecer personalmente ante ningún órgano jurisdiccional, notario u otro órgano competente** según la legislación nacional. El Consejo Federal del Notariado alemán (*Bundesnotarkammer*) ofrecerá un **marco digital innovador que permitirá a los notarios prestar un servicio en línea que garantice un enfoque sencillo y seguro de la constitución de una sociedad** de responsabilidad limitada (GmbH) alemana por **medios exclusivamente digitales**.



ESPAÑA

El Consejo General del Notariado Español creó la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT) en el año 2002 para promover la **utilización de la tecnología en beneficio de los ciudadanos**. La firma notarial electrónica, el índice informatizado único, la red privada notarial y el sistema integrado de gestión del notariado son las piedras angulares sobre las que se asienta la infraestructura tecnológica de la ANCERT y han convertido al notariado español en **referente en materia de modernidad y de adaptación a las nuevas tecnologías del sector jurídico**.



PREMIO A LA INNOVACIÓN DEL CNUE

AUSTRIA

Obtener un buen consejo del notario es el objeto mismo de la intervención notarial en el ámbito del derecho de sociedades. En un contexto de **digitalización del proceso de creación de empresas**, el Consejo Nacional del Notariado Austriaco ha puesto en marcha el proyecto «**Fundar una GmbH en línea con la colaboración del notario**». Tras una fase preliminar de unos 48 meses, el marco jurídico se creó el 1 de enero de 2019 para iniciar la operación real de constitución de una GmbH «**íntegramente en línea**».



HUNGRÍA

Desde 2010, el **proceso monitorio** es competencia de los notarios; se trata de un **método rápido y eficaz para el cobro de deudas pecuniarias**. Es **obligatorio en el caso de los créditos pecuniarios vencidos que no superen los tres millones de forintos**, es decir, el solicitante **no puede interponer una demanda judicial**. Si el importe de la demanda se sitúa entre 3 y 30 millones de forintos, **el solicitante puede decidir interponer o no una demanda judicial**.



MALTA

Los Archivos Notariales de La Valeta han iniciado recientemente una colaboración titulada «NotaryPedia». **Su objetivo es que los investigadores y el público en general puedan acceder al inestimable espacio de conocimiento disponible en los archivos y consultarlo**.

[Ver el PDF >](#)



WWW.NOTARIESOFEUROPE-EXHIBITION.EU

